

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500120240001201
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ STELLA MOLINA PALACIO
DEMANDANDO	- COLPENSIONES - PROTECCIÓN S.A.
Expediente digital:	ORD 76001310500120240001201

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta a favor de COLPENSIONES conforme lo establece el artículo 69 del CPTSS, modificado por el artículo 14 de La ley 1149 de 2007, por ser garante la Nación.

Igualmente, de conformidad dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto Legislativo 806 de 2020, se les corre traslado a las partes para alegar, por el término de cinco (5) días, los cuales empezarán a correr una vez ejecutoriada la presente providencia

Los escritos de alegato deberán remitirse al correo electrónico sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, únicamente en el horario de lunes a viernes de 8 am a 5 pm. Memorial que se allegue fuera del día y hora estipulada se entenderá recibido el día hábil siguiente; en el asunto del correo debe indicar el número del proceso, y el archivo que se adjunte debe estar en **formato PDF**.

Se advierte a las partes que se evacuan por orden cronológico de llegada según la fecha de reparto, por lo que una vez le corresponda su turno, se emitirá la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Radicado: 76001310500620210047201

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500620210047201
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JIMENA VALLEJO AMAYA
DEMANDANDO	COME YA S.A.S.
Expediente digital:	ORD 76001310500620210047201

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Tenorio Ceballos'.

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500720200012201
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DORA ALICIA NUÑEZ ANGELICA
DEMANDANDO	UGPP
Expediente digital:	ORD 76001310500720200012201

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Radicado: 76001310500720230033301

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500720230033301
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HERLINDA ANACONA HOYOS
DEMANDANDO	COLPENSIONES Y OTROS
Expediente digital:	ORD 76001310500720230033301

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Tenorio Ceballos'.

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Radicado: 76001310500720230039801

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500720230039801
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OLIVA MONTOYA MORALES
DEMANDANDO	FABRICA DE CALZADO ROMULO S.A.S.
Expediente digital:	ORD 76001310500720230039801

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500720230046201
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NELSON ALEY GARCIA
DEMANDANDO	COLPENSIONES - EMCALI EICE ESP
Expediente digital:	ORD 76001310500720230046201

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310500820230003501
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ALBERTO VALENCIA CELORIO
DEMANDANDO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.- PROSERVIS GENERALES S.A.S.
Expediente digital:	ORD 76001310500820230003501

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Radicado: 76001310501020150052401

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310501020150052401
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	APARICIO LLANOS GALEANO
DEMANDANDO	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA
Expediente digital:	ORD 76001310501020150052401

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Tenorio Ceballos'.

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Radicado: 76001310501020210002401

República de Colombia



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310501020210002401
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JORGE WILMAR MEDINA MEJIA
DEMANDANDO	INGREDION COLOMBIA S.A
Expediente digital:	ORD 76001310501020210002401

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Tenorio Ceballos'.

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado



Libertad y Orden

Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Cali
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS

RADICADO	76001310501120180004701
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DIANA PATRICIA JIMENEZ TRILLERAS
DEMANDANDO	COLPENSIONES
Expediente digital:	ORD 76001310501120180004701

Santiago de Cali D.E., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. CSJVAA24-31 del 29 de febrero de 2024 emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle de Cauca, «*Por medio del cual se redistribuyen procesos en los Despachos de Magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Valle del Cauca, de conformidad con lo reglado en el Acuerdo PCSJA23-121214 del Consejo Superior de la Judicatura*» y por ajustarse a los lineamientos del mismo, se **AVOCA** conocimiento del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado